

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **MARIO DE JESUS MARÍN AGUDELO**, que dentro del expediente No. **NJ3-08501**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 25 de noviembre de 2015---**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500306243**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE---** **ARTÍCULO PRIMERO: NO** acceder a la solicitud de revocatoria directa presentada por el señor **MARIO DE JESUS MARÍN AGUDELO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.399.354, contra la Resolución No. 0036553 del 6 de mayo de 2014, por medio de la cual se rechaza la Solicitud de Formalización Minera con radicado No. **NJ3-08501** para un yacimiento de **ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS y DEMÁS CONCESIBLES**, ubicado en los municipios de **AMAGÁ y VENECIA**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. ---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede ningún recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---XIOMARA NEIRA SANCHEZ---**Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

22 de febrero de 2016

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

26 de febrero de 2016

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015